

Análisis Económico

Colombia | No atajen el fútbol femenino

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez, María Paula Castañeda

02 abril 2019

Las últimas semanas se ha discutido mucho sobre igualdad de género a raíz de la decisión de la Federación de Fútbol sobre la liga profesional femenina y las denuncias de las jugadoras sobre sus esquemas de remuneración, acoso, maltrato, etc. En términos de esquemas de remuneración, queremos hacer énfasis en que esto es parte de unas diferencias salariales que aún persisten, pero, no sólo de eso, sino de la creencia, infundada, que el fútbol femenino no es un buen negocio.

En términos de brechas de género, Colombia ya cerró las de acceso educativo y condiciones de salud, pero aún le queda mucho camino por recorrer en brechas políticas y económicas. Según el WEF, en términos de desigualdad salarial el país está en la parte baja de las buenas prácticas (somos el 119 entre 149 países). En Colombia, las mujeres ganan cerca de la mitad del salario de un hombre (53%); mientras en el promedio mundial ganan el 65%. Volviendo al fútbol, las denuncias de baja remuneración de las mujeres futbolistas son parte de la misma cosa que se ve en otras profesiones y por eso, probablemente, la exigencia de las jugadoras de mejores salarios caló tanto en la opinión pública. No es que deban ganar más que los hombres futbolistas, el punto es que deben ganar lo justo en un actividad que bien administrada puede ser un buen negocio.

Y si, efectivamente, puede y es un buen negocio. La asistencia a los estadios en torneos femeninos está creciendo. En España, el partido disputado entre el Atlético de Madrid y el Barcelona el año pasado contó con la participación de 14 mil espectadores y este año al mismo partido asistieron 61 mil (en un estadio con capacidad para 68 mil). En México la final del torneo femenino de clausura de 2018 reunió a 38 mil espectadores en el partido de ida y 51 mil en el de vuelta (estadios llenos). En Colombia, la primera final de fútbol femenino, disputada en 2017, contó, sin mayor publicidad, con 33 mil espectadores y la del masculino con 34 mil.

Hay oportunidades de hacer las cosas bien y aprovechar los buenos resultados de nuestras mujeres futbolistas en competencias internacionales. No podemos truncar, el sueño de muchas niñas que practican cada día para poder alcanzar su sueño de ser profesionales. Esto es, futbolistas profesionales justamente remuneradas en una actividad rentable.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España). Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com